



INFOBILA

Información y Bibliotecología Latinoamericana, **INFOBILA**, es un banco de datos que tiene como finalidad brindar acceso a la información relevante contenida en materiales latinoamericanos en las áreas de: bibliotecología, información, archivología y temas relacionados.

Los materiales que se incluyen son: monografías, artículos de publicaciones periódicas, tesis, ponencias, memorias de congresos, capítulos de monografía, folletos y documentos de trabajo.

El paquete y programa utilizado para INFOBILA es logicat, dada su versatilidad y aplicabilidad para los registros contenidos en el banco de datos.

Para la recuperación de la información, se han definido dos formatos de impresión: Diccionario y Reporte, que contienen la siguiente información, autor, Título, editorial, fecha, páginas, temas, etc., además de los descriptores asignados y el resumen del documento en cuestión.

La información se puede recuperar a partir de cualquier palabra contenida en el autor, título y temas, además el sistema pertinente elaborar estrategias de búsqueda utilizando los operadores booleanos **Y**, **O** y **NO**. Entre las opciones que se tienen para recuperar podemos citar: autor, título, tema, editorial, país, clasificación y fecha.

Hasta el momento se cuenta con más de 1000 registros, y con el fin de que todas las instituciones interesadas puedan utilizar la información de INFOBILA, ésta se ofrece en listados o diskettes, como el caso de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad de Guanajuato, a la que se le ha donado una copia de INFOBILA en diskettes. Este servicio estará complementado con la consulta del documento y en su caso la fotocopia del mismo.

Concepción Barquet Téllez
Jefe de la Biblioteca del Cuib

Comité Consultivo de Normalización en Documentación

El 28 de mayo de 1986 se reunieron en las instalaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), los representantes legales de Instituciones epresas involucradas en el quehacer bibliográfico, bibliotecarios, de difusión documental automatización edición de libros, con objetos de plantearse el iniciar en el país las actividades para formalizar la creación de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en el campo del manejo documental. Como resultado de los análisis y propuestas en esta reunión se formó el **Comité Consultivo de Normalización en Documentación**; conforme a lo dispuesto por la ley General de Normas el 7 de abril de 1961 para estos asuntos, este comité actúa como órgano auxiliar de la Dirección General Normas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; en la normalización integral para el área de la documentación; y su funcionamiento se encuentra regulado por lo dispuesto en el Manual de Operaciones de los Comités Consultivos de Normas.

Formalmente el Comité Consultivo de Normalización en Documentación, se estructuró conforme a lo previsto en la ley y el reglamento antes mencionado, en ocupaciones de responsabilidad de trabajos específicos, mismos que se decidió por los ahí reunidos, quedasen a cargo de las instituciones mencionadas a continuación:

- Presidencia -CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Vicepresidencia -IIE (Instituto de Investigaciones Eléctricas)
- Secretaría Ejecutiva -SECOBI (Servicios de Consulta a Bancos de Información - CONACYT)
- Tres vocalías:

- 1. Descripción Bibliográficas - CUIB-UNAM (Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas)
- 2. Automatización - Data Consult

3. Presentación de publicaciones - AMBAC (Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C.)

Cada vocalía formó varios grupos de trabajo para realizar las tareas encaminadas a desarrollar los proyectos de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) para el campo bibliográfico y documental, de acuerdo a las necesidades nacionales, pero sin perder de vista los esfuerzo de normalización efectuados por organismos internacionales.

Ramiro Lafuente
Investigador del CUIB